



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17039841

Montevideo, **16 OCT 2017**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para otorgar al señor Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Almirante Julio Leiva Molina, la Distinción a la Orden "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla.-----

CONSIDERANDO: los muy destacados servicios prestados por el mencionado señor Almirante y todo cuanto ha realizado en beneficio de la Armada Nacional, así como sus relevantes cualidades personales y profesionales y los vínculos de amistad y cooperación existentes entre nuestras respectivas Armadas.-----


ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 4to. del Decreto 368/993 de 17 de agosto de 1993.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICAR E S U E L V E:

1ro.- Otorgar la Distinción a la Orden "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla, al señor Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Almirante Julio Leiva Molina.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENÉNDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPMil

LR/ao